

TRAS FATAL INCENDIO EN GABRIELA MISTRAL VECINOS DE ZONAS RURALES PIDEN CUARTEL DE BOMBEROS

Dicha petición, que se viene solicitando desde hace unos 8 años, volvió a reiterarse luego de que, este lunes, un adulto mayor falleciera al interior de su vivienda cuando ésta fue alcanzada por las llamas. Al respecto, el superintendente de Bomberos de La Serena aseguró que, para ello, se hace necesario contar con el apoyo del municipio, del gobierno regional y de la misma comunidad.

4

POR AGRESIONES AL PERSONAL DE SALUD

PRESENTAN PLAN
DE SEGURIDAD
PARA HOSPITALES
Y CONSULTORIOS

2

ESTE 14 DE FEBRERO

DAN A CONOCER
ACTIVIDADES
PARA CELEBRAR
SAN VALENTÍN

14



DURANTE LA PRESENTE TEMPORADA ESTIVAL

MÁS DE 900 TONELADAS DE BASURA SE HAN RETIRADO DE LAS PLAYAS 6

CEDIDA



PARA COMBATIR EL CRIMEN

CÁMARAS DE VIGILANCIA
SUMAN MÁS DE 400 ENTRE
LA CONURBACIÓN Y OVALLE

9

POR REITERADOS INCUMPLIMIENTOS

SUSPENDEN SERVICIO DE
ALCANTARILLADO A TRES
EMPRESAS EN COQUIMBO

12

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



TRABAJARON EN ELLA DISTINTAS INSTITUCIONES

Dan a conocer estrategias de seguridad para proteger a los recintos de salud en la región

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Una nueva reunión celebró la Mesa Regional de Seguridad para la Salud de la Región de Coquimbo, la cual se creó para gestionar y apoyar la presentación de querellas y resguardar la integridad de los funcionarios y funcionarias de la salud.

En la instancia participaron el Servicio de Salud, departamentos municipales de salud, dirigentes de gremios, Carabineros de Chile y la subsecretaría de Prevención del Delito, encabezados por el delegado presidencial regional, Galo Luna, quienes pudieron conocer los alcances de las estrategias que ya escalaron a nivel nacional, incluyendo campañas comunicacionales para prestar seguridad en los lugares de trabajo.

Cabe recordar, que esta mesa se inició en la provincia del Limarí, cuando el delegado presidencial, Galo Luna era el delegado en esa provincia y que ha buscado desde sus inicios apoyar de manera concreta a los funcionarios, ya que sólo, en el año 2023, el Servicio de Salud reportó 400 casos de agresiones a funcionarios en la región. Mientras que entre enero a septiembre del año 2024 se registraron unas 300 denuncias de agresiones a trabajadores de salud en la región, correspondiendo un 30% de ellas a amenazas a los funcionarios.

Esta estrategia se ha trabajado colaborativamente con los diferentes miembros de las Mesas de Seguridad de Salud de Elqui, Limarí y Choapa y tiene como objetivo dar a conocer, entre los usuarios y funcionarios de la Red Asistencial Pública de la Región de Coquimbo, los procedimientos, derechos, obligaciones y sanciones relacionadas con las agresiones hacia las y los trabajadores de la salud.

Al finalizar la jornada, el delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna sostuvo que “este es un trabajo que ya llevamos desarrollando hace ya dos años y que ahora contamos con una estrategia nacional, que se generó a través de las distintas indicaciones que fueron surgiendo de estas mesas. Hemos avanzado bastante, ya que con el fruto de este trabajo hemos podido crear una campaña comunicacional, hemos hecho un levantamiento, hemos podido activar el sistema de denuncias de las agresiones en el marco de la Ley Consultorio Seguro, pero esperamos que este año se puedan concretar una serie de medidas que hemos propuesto, como prevenir este tipo de



En la reunión participaron el Servicio de Salud, departamentos municipales de salud, dirigentes de gremios, Carabineros y la subsecretaría de Prevención del Delito.

CEDIDA

En 2023, el Servicio de Salud Coquimbo reportó 400 casos de agresiones a funcionarios y funcionarias, por lo que se formó esta mesa de seguridad que busca proteger a los profesionales.



Agradecemos la preocupación del nivel central de las autoridades nacionales y regionales respecto de este tema”

IVÁN MARÍN

DIRECTOR (S) DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

incidentes, pero también hacer una persecución penal efectiva”.

Al respecto, Rodrigo Bustamante, presidente de la CONFUSAM de la Región de Coquimbo indicó que “este es un tema muy sensible para todos los funcionarios. En nuestra región tenemos una gran cantidad de denuncias que se han realizado y otras agresiones que tampoco se han denunciado. Entonces necesitamos avanzar, primero, en poder contar con registros fehacientes, que sean

verídicos, exactos, y después avanzar en la segunda etapa que se viene que es todo el proceso de mejoras de implementación, de coordinaciones con Carabineros, ver el tema de Fiscalía cómo está avanzando en las denuncias que se han realizado”.

En tanto, Rocío Rojas, representante de la coordinación de la Asociación de Enfermeros de la Región de Coquimbo agregó que “como funcionarios de la salud pública estamos afectados a que nos pasen muchas situaciones que tienen que ver con la delincuencia y las agresiones”.

Por su parte, Iván Marín, director (s) del Servicio de Salud Coquimbo agradeció “la preocupación del nivel central de las autoridades nacionales y regionales respecto de un tema que es bien preocupante para los funcionarios y los gremios, y también los usuarios. Por lo tanto, todo el trabajo conjunto del Estado nos puede llevar a tener mejores condiciones para dar la atención de salud que es nuestra principal motivación”.

Finalmente, junto con destacar la participación y convocatoria, Abel Lizama, coordinador regional de la subsecretaría de Prevención del Delito, explicó que “entregamos un plan de acción desde aquí al presente año.



Este es un trabajo que ya llevamos desarrollando hace ya dos años y ahora contamos con una estrategia nacional, que se generó a través de las distintas indicaciones que fueron surgiendo de estas mesas de trabajo”

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

Estuvimos junto a Carabineros, la PDI y Fiscalía para profundizar en el tema de las denuncias, que es un insumo esencial para emprender la persecución penal y avanzar con mejoras en ese punto. Presentamos la categorización de los recintos de salud para ver a cuáles debemos ponerle mayor atención, o con mayor cantidad de denuncias por agresiones, para direccionar de mejor manera los servicios de Carabineros conforme a la disponibilidad de recurso humano que tengamos”.

OPINIÓN

Inversiones en energía:
¿listos para concretarlas?

Javier Tapia
Director Ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Chile
Consejero del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

Chile se ha consolidado como un polo atractivo para la inversión extranjera. Durante 2024, la cartera de proyectos apoyados por InvestChile alcanzó un récord histórico de US\$56.234 millones, con un impresionante 65% de esos recursos dirigidos al sector energético. Más allá de lo que pueda decirse del desglose de las cifras, estas no solo reflejan la confianza de los inversionistas en nuestras ventajas naturales y estratégicas, sino también las oportunidades de desarrollo sostenible que nuestro país puede ofrecer.

Sin embargo, para transformar esta inversión en infraestructura tangible, necesitamos superar un obstáculo crítico: el marco de lo que ha sido denominado “permisología”. Actualmente, los proyectos energéticos —en particular los de transmisión— están atrapados en una maraña burocrática que ralentiza excesivamente su ejecución. Una línea promedio está demorando entre 7 y 10 años en entrar en funcionamiento, y sólo la mitad o menos de ese tiempo es de construcción. Casos emblemáticos son la línea Kimal-Lo Aguirre, fundamental para conectar la generación de energías renovables del norte con los centros de consumo en el centro del país, que requiere cerca de 5.000 permisos para su desarrollo; y la línea Itahue-Hualqui, clave para el desarrollo del sistema en la zona centro-sur y que, de aprobarse, necesitará gestionar cerca de 700 permisos ambientales y no ambientales.

Es cierto que el problema es general. Sin embargo, por su naturaleza, los proyectos de transmisión atraviesan extensos territorios, lo que multiplica exponencialmente las autorizaciones necesarias. Esta situación no solo genera incertidumbre para los desarrolladores, sino que —más importante aún— también pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de transición energética y la competitividad del país frente a otros mercados que avanzan con mayor rapidez.

El Estado ha dado pasos importantes con el proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que introduce herramientas como el silencio administrativo, plataformas digitales para centralizar trámites y la priorización de proyectos estratégicos. Este esfuerzo está acompañado de importantes reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y al marco regulatorio de patrimonio cultural. Estos proyectos de ley representan una oportunidad para dar certeza, tanto a la ciudadanía como a los inversionistas, sobre las condiciones de desarrollo de proyectos en Chile, de manera que nuestras instituciones sean promotoras del desarrollo sustentable.

EDITORIAL

Seguridad en tiempo real

La recopilación de datos visuales ayuda a identificar patrones delictivos, lo que a su vez permite implementar estrategias de prevención más efectivas.

En un mundo cada vez más interconectado, la seguridad se ha convertido en una prioridad para los habitantes de la Región de Coquimbo. En ese sentido, la implementación de cámaras de seguridad en sus principales urbes ha demostrado ser una herramienta crucial para combatir la delincuencia y aumentar la sensación de seguridad entre la comunidad. Y es que estas tecnologías no solo actúan como un disuasivo para los delincuentes, sino que también proporcionan una valiosa fuente de evidencia en caso de delitos.

Las ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle son, por su población y la incidencia de delitos, las áreas urbanas de la zona que más sistemas de videovigilancia tienen. Estos dispositivos han permitido a las autoridades monitorear áreas críticas en tiempo real, facilitando una respuesta rápida ante situaciones de emergencia. Además, la recopilación de datos visuales ayuda

a identificar patrones delictivos, lo que a su vez permite implementar estrategias de prevención más efectivas.

La seguridad pública es fundamental para el desarrollo de la región, ya que influye en la calidad de vida de sus habitantes y en la atracción de turistas e inversionistas. Las cámaras de seguridad no solo protegen a los ciudadanos, sino que también contribuyen a crear un ambiente propicio para su desplazamiento y actividades diarias, manteniendo a raya la delincuencia.

Sin embargo, es esencial que la implementación de estas tecnologías se realice con un enfoque equilibrado, respetando la privacidad de las personas y garantizando un uso ético de los datos recolectados. La colaboración entre la comunidad y las autoridades es clave para maximizar los beneficios de las cámaras de seguridad y construir un entorno más seguro en la región.

OPINIÓN

¿Qué podemos
hacer con
inteligencia
artificial este
verano?

Cristián Villegas
Director Instituto de Educación y Lenguaje
Universidad de Las Américas

La temporada estival, junto con ser una instancia de relajación, puede convertirse también en una oportunidad para aprender y aprovechar la IA para distintos menesteres cotidianos, más allá del uso estudiantil o laboral. Una de las aplicaciones más populares son

los asistentes virtuales que ayudan a organizar los días de descanso, por ejemplo, sugiriendo lugares en base a necesidades y costos, proponer actividades basadas en diversos gustos y recordar eventos importantes. Un ejemplo concreto del uso de estos asistentes es que permiten planificar un viaje creando rutas personalizadas en base a las indicaciones que se le entregue, ajustadas al presupuesto y tiempo que se les indique.

La inteligencia artificial también convierte al verano en un momento ideal para aprender cosas nuevas, utilizando plataformas que se adapten al ritmo y estilo de aprendizaje del usuario o simplemente ocupando alguna opción de IA generativa como un tutor para los intereses personales que se tengan, los que pueden ir desde aprender un idioma, hasta perfeccionarse en el dibujo o la cocina. Esto se combina con YouTube y así se accede a videos que demuestren los elementos que explique la IA.

Si se quiere disponer de opciones más lúdicas, se puede seleccionar cualquier opción de inteligencia artificial generativa y pedirle que proponga juegos, ya sea físicos para compartir con amigos y familiares, o actividades digitales, siendo posible experimentar entretenidas aventuras. También existe la alternativa de explorar en la generación de imágenes, videos y música con el objetivo de desarrollar habilidades artísticas.

El verano, con sus largas tardes y ambiente relajado, es perfecto para incursionar en nuevas tecnologías sin la presión del día a día laboral o educativo y con ello, cubrir intereses y aprendizajes que durante el resto del año se hace más difícil abordar.

Si bien la desconexión de las pantallas es importante, pueden existir momentos en que la inteligencia artificial sea una aliada para nuestros espacios de ocio, lo que nos permite seguir perfeccionado su uso y de paso, aprender y entretenerse.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS INCENDIO FATAL EN LA LOCALIDAD DE GABRIELA MISTRAL

Vecinos de zonas rurales de La Serena solicitan cuartel de bomberos

ROMINA ONEL

La Serena

La tarde de este lunes se registró un incendio en la localidad de Gabriela Mistral en La Serena, ubicada en la ruta D-41, a la altura del kilómetro 42, el que dejó a un adulto mayor fallecido, identificado como Juan Hidalgo Jiménez.

El incendio dejó la casa completamente destruida y además alcanzó una segunda casa colindante, la cual sufrió daños significativos, quedando en riesgo de colapso.

Pese a que se activó un operativo de respuesta con cuatro carros de bomberos, junto a efectivos de Carabineros y personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), la emergencia despertó la preocupación entre los vecinos.

Al respecto, el presidente de la Junta de Vecinos de Gabriela Mistral, Luis Fuenzalida, aseguró que “desde hace casi 8 años se está pidiendo que se instale un retén de Carabineros y un cuartel de bomberos y ambulancias, porque aunque estamos a poco más de 25 minutos de La Serena, cuando hay una emergencia tardan demasiado en llegar los efectivos de Carabineros y bomberos”.

Fuenzalida también relató que “en el pueblo de Las Rojas se ofreció un terreno para que se instalara una sub-comisaría y un cuartel de bomberos, pero las autoridades del gobierno anterior y las de ahora dicen que es inviable”.

Pese a esto, el dirigente adelantó que “este miércoles tendremos una reunión en la Comisaría de La Florida para tratar estos temas, porque se nos prometió un retén móvil y más camionetas de seguridad ciudadana, pero no se ha dado, porque siempre nos postergan como valle”.

Por su parte, el presidente de la Junta de Vecinos El Hinojal 12-R, Eduardo Ortega recalcó que “hace un par de años, un vecino del sector de La Estrella, Andrés Martínez, hizo una donación de un terreno. También hizo múltiples gestiones y solicitó el apoyo a bomberos para la implementación de esto. También tuvimos una reunión el año pasado, porque en Las Rojas habían terrenos de Bienes Nacionales que estaban mucho más cerca de la ruta 41, pero hubo oposición de la comunidad”.

Según Ortega, “para concretar esto se debe hacer un proyecto junto a la municipalidad y adjudicarnos algún fondo del gobierno regional, porque



CEDIDA

El fatal incendio ocurrido en la localidad serenense de Gabriela Mistral reflató la necesidad de contar con un cuartel de bomberos en el lugar.

El superintendente del Cuerpo de Bomberos de la capital regional, Angelo Pizarro, asegura que es necesario contar con el apoyo de las autoridades municipales y de la región, además de la misma comunidad.

aunque se nos habló de voluntariado, no podemos acudir a una emergencia si no tenemos los conocimientos”.

TOTAL DISPONIBILIDAD

Al ser consultado por este tema, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Serena, Angelo Pizarro respondió que “hay una solicitud que se planteó por los vecinos en La Estrella para operar un cuartel de bomberos, pero el terreno no cumple las condiciones, porque está muy adentro y la idea es que desde este cuartel se pueda acceder a todas las vías de la ruta 41. La comunidad tiene que organizarse, porque a diferencia de Carabineros, nosotros somos voluntarios, entonces ante la posibilidad de implementar un cuartel, no es que se destinen a 20 voluntarios que viven en La Serena a este sector. Los mismos residentes deben hacerse voluntarios, pero cuando les preguntamos cuántas personas se ofrecerán, muchas veces nos dicen que no tienen tiempo”, explicó el

superintendente.

Pizarro también destacó que “la ley marco de Bomberos de Chile, nos exige que si vamos a implementar un cuartel, tienen que haber 20 personas capacitadas y entrenadas para ser bomberos, además de contar con un carrobomba”.

En esa línea, el superintendente afirmó que “no contamos con carros de reemplazo. Podemos gestionar uno, pero será usado, entonces lo mejor es que la comunidad se organice y la autoridad se comprometa a adquirir un carrobomba de características forestales, 4x4, que pueda llevar una motobomba, con lo que no contamos, por estar emplazados en la zona urbana”.

Ahondando en ello, el superintendente manifestó que “tenemos toda la predisposición a tener un cuartel en la zona rural, porque es necesaria su existencia en el valle del Elqui, incluso sería ideal que hubieran dos, pero necesitamos recursos y compromiso de la comunidad. Hemos visualizado tres espacios: Las Rojas, Algarrobito

“

Tenemos toda la predisposición a tener un cuartel en la zona rural, porque es necesaria su existencia en el valle del Elqui, incluso sería ideal que hubieran dos, pero necesitamos recursos y compromiso de la comunidad”

ANGELO PIZARRO

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA SERENA

y El Romero, porque cuentan con una alta densidad de habitantes y podrían aportar con voluntarios. Además, desde allí se podría acceder a siniestros que podrían ocurrir en la ruta 41, ya que es una de las rutas con mayor tasa de siniestralidad y de fallecidos a nivel regional”, sostuvo Pizarro.

El superintendente añadió que “tiene que existir un compromiso de la autoridad municipal y de la gobernación regional, así que el llamado es a preocuparse de estos temas, porque no hemos tenido el apoyo de la autoridad política para poder concretar una idea como ésta”.

No obstante, el superintendente hizo hincapié en que “los kits de extinción de incendios tienen un valor de 500 mil pesos aproximadamente. Entonces, si la comunidad se organiza y adquiere una estación de emergencia en Bomberos podría capacitarlos gratuitamente, para dar una respuesta inmediata ante una emergencia”.

DISPUESTOS A AYUDAR

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena también se refirió a este tema, indicando que “sin duda que la seguridad es un tema relevante y siempre estamos disponibles para apoyar estas iniciativas y realizar las gestiones que estén a nuestro alcance, ante las instituciones respectivas, para que puedan ser una realidad”.

EN COQUIMBO

Seguridad municipal desarrolla intensa fiscalización en playas

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Un agradable clima, aguas transparentes aptas para el baño y la cercanía con el centro urbano, son algunos de los motivos por los cuales turistas, vecinos y vecinas prefieren playa Totoralillo, uno de los balnearios más concurridos durante la temporada estival en la comuna de Coquimbo.

Atributos naturales de una playa que atrae a miles de bañistas durante los días de verano, quienes demandan seguridad en la costa para disfrutar de las vacaciones, motivo por el cual desde el municipio de Coquimbo se realizan diversas rondas preventivas, fiscalizaciones al comercio y a la venta ilegal de alcohol en la playa; todo en conjunto con Carabineros y

Venta ilegal de alcohol, patentes y permisos municipales son los principales focos de las rondas preventivas que la Dirección de Seguridad ejecuta junto a Carabineros y la Armada, siendo la playa Ttotalillo uno de los últimos balnearios fiscalizados.

la Armada de Chile, ya que el trabajo colaborativo es uno de los pilares de la gestión preventiva.

“La ciudadanía y los turistas agrade-
cen que haya presencia de Carabineros,



Las rondas preventivas y fiscalizaciones en el borde costero se realizan en todas las playas con el objeto proteger la salud e integridad de veraneantes.

de Seguridad Pública, de Armada de Chile para que podamos llevar un control, una fiscalización a todo lo que está fuera de la ordenanza municipal, tal como lo ha mandatado nuestro alcalde Ali Manouchehri, que tengamos plena conciencia de venir al balneario de Totoralillo pero a disfrutar de buena manera”, expresó el director de Seguridad Pública de la municipalidad de Coquimbo, Juan Diego García.

El director añadió que los principales focos de la fiscalización fueron controlar “la venta ilegal de alcohol, patentes y permisos municipales que tampoco tienen muchos vendedores

y que también corren un riesgo grande sanitario para la población ya que no cuentan con resolución sanitaria ni medida de higiene correspondiente en la playa”.

Cabe señalar que las rondas preventivas y fiscalizaciones en el borde costero se realizan en todas las playas con el objeto proteger la salud e integridad de veraneantes, vecinos y vecinas y se acompañan de otras medidas como la protección a los bañistas con un completo equipo de salvavidas y técnicos en enfermería que están distribuidos en 13 torres por los más de 50 kilómetros de playa que tiene la comuna.

**TRIBUTO
JESSY
URIBE**

23:00 HRS
12 FEBRERO 2025

**SONORA
DINAMITA**

23:00 HRS
13 FEBRERO 2025

**PABLO
RUIZ**

23:00 HRS
14 FEBRERO 2025

SAIKO

23:00 HRS
15 FEBRERO 2025

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

HASTA

\$126.000.000 \$14.000.000

A REPARTIR EN TODO EL PERIODO EN TICKETS DE JUEGO A REPARTIR A LA SEMANA EN TICKETS DE JUEGO

MÍRCOLES DESDE LAS 00:00 HRS

VIERNES DESDE LAS 01:00 HRS

1 CUPÓN POR VISITA

enJOYCLUB

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 29 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO 2025.
EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOY.CL

DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL

Alrededor de 900 toneladas de basura se han retirado de las playas de la región

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

Si bien la limpieza de las playas es algo que se realiza durante todo el año, es bien sabido que en la época estival, la basura en el litoral aumenta, pudiendo encontrar botellas de plástico y vidrio, colillas de cigarrillos y bolsas de plástico, entre otras cosas, lo que representa una amenaza para la flora y la fauna nativa, entre otros impactos.

Respecto a la cantidad de basura que se retira de las playas de Coquimbo y la periodicidad con que se hace, desde el Departamento de Aseo Municipal dieron a conocer que “desde el 15 de diciembre del año 2024 a la fecha se han retirado desde las playas de la comuna de Coquimbo 136.570 kilos de basura. Para tales labores contamos con 21 funcionarios de cuadrillas encargados del retiro de la basura de la arena, limpieza de pasos peatonales, barrido y retiro de colillas de cigarro de los tramos correspondientes, además de aspirado con máquinas en algunas superficies. Posteriormente hay dos camiones que se encargan del retiro de bolsas acumuladas por los funcionarios tras las limpiezas”, añadieron.

En línea con esto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri sostuvo que “nuestras cuadrillas realizan un trabajo incansable por mantener la limpieza de nuestra comuna, incluyendo nuestro borde costero, pero nunca será suficiente sino tenemos el compromiso real de toda la comunidad de cuidar nuestros espacios, para que sean disfrutados y permanezcan en buen estado. Así que el llamado es a cuidar de nuestra comuna y así seguir potenciando la recuperación y transformación de los espacios públicos”.

200 TONELADAS MENSUALES

Sobre este mismo tema, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, explicó que la comuna tiene disponible para la recolección de los desechos sólidos tres camiones: uno de 8 toneladas de capacidad, y dos de 10 toneladas de capacidad cada uno.

“En época estival, destinamos el camión de 8 toneladas casi de manera exclusiva a las localidades con balnearios como Chungungo y Punta de Choros, y ese camión junto al equipo municipal extrae como promedio, 200 toneladas mensuales desde los balnearios y sus localidades”, agregó la alcaldesa.

Según la alcaldesa, los camiones

Desde colillas de cigarrillos hasta paquetes de sal ingleses han recogido los funcionarios de los municipios de Coquimbo, La Serena y La Higuera, durante su trabajo de limpieza.



Trabajadores del Departamento de Aseo Municipal limpiando las playas de Coquimbo. EL DÍA



Imagen del camión municipal destinado a la limpieza de las playas de La Higuera. CEDIDA

se mueven por el territorio con dos ayudantes recolectores, explicando que la basura recolectada termina en el vertedero El Panul en Coquimbo, ya que la comuna no cuenta con relleno sanitario ni vertedero.

En línea con la labor realizada, Aquea afirmó que “a pesar de entregar recomendaciones, muchas veces se encuentran con vidrios y elementos cortantes en medio de la basura, o electrodomésticos, colchones y residuos que no pueden ser ingresados

a los camiones”.

Por eso, la alcaldesa recalcó que “nuestra idea es avanzar en generar conciencia de reciclaje en el corto y mediano plazo, además de mejorar el servicio de recolección con nuevos contenedores y también mejorar las condiciones de nuestros equipos municipales. Y a los visitantes, les pedimos que cuiden el entorno, que no viertan basura en caminos ni playas y que en lo posible, faciliten el trabajo de nuestras brigadas. Nuestra comuna

“

Diariamente se retiran 6 toneladas de basura desde la arena de la Avenida del Mar, limpieza que se realiza todos los días”

JAVIER GODOY

DELEGADO MUNICIPAL DE LA AVENIDA DEL MAR

tiene una riqueza natural que debemos preservar entre todos”, remató Aquea.

6 TONELADAS DIARIAS

Por su parte, el delegado municipal de la Avenida del Mar, en La Serena, Javier Godoy indicó que “diariamente se retiran 6 toneladas de basura desde la arena de la Avenida del Mar, limpieza que se realiza todos los días. Para este trabajo se cuenta con una máquina de limpieza de arena, la cual comienza a funcionar a primera hora cuando no hay bañistas para evitar el peligro”.

Godoy también detalló que “la limpieza de playa se realiza con 12 personas, las que se dividen en dos equipos. La cuadrilla número 1 trabaja desde la calle Canto de Agua hasta la delegación de Avenida del Mar y la cuadrilla número 2, desde el Faro Monumental a delegación de Avenida del Mar”.

En ese sentido, Godoy especificó que las bolsas de carga pesada (120x130) en su capacidad máxima son retiradas por un camión, el cual las traslada al vertedero respectivo.

En cuanto a si han encontrado hallazgos extraños durante la recolección de basura, el delegado municipal de la Avenida del Mar, reveló que “dadas las marejadas inusuales que se han presenciado, el mar ha retirado con su misma fuerza cosas realmente sorprendentes, como fierros de más de 6 metros de largo, estructuras metálicas que pensamos que podrían ser restos de barcos hundidos, neumáticos y lo más pequeño y raro ha sido un paquete de sal inglesa de República Checa y un centavo norteamericano”.

FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS49

Monte Patria contará con nuevas viviendas industrializadas

EQUIPO EL DÍA / Monte Patria

Un importante hito registró la Región de Coquimbo en materia habitacional, ya que se anunció la construcción de las primeras 10 viviendas industrializadas, iniciativa pionera para la zona enmarcada en la línea especial de loteo en 2 fases. Ellas serán parte de “Nuevo Milenio II”, proyecto ubicado en Monte Patria, y que se gesta como parte de la postulación 2024 al Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49.

“Es un momento de mucha alegría. Un proyecto que se ha cumplido en un plazo muy corto, lo que nos orgullece. Es el sueño de todos, tenemos socios muy comprometidos”, señaló Maribel Morales, presidenta del comité “Nuevo

Es la primera comuna de la Región de Coquimbo en adjudicarse un proyecto de este tipo, diversificando así, la oferta de acceso habitacional.

Milenio II”. Lo anterior también es fruto del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el municipio de Monte Patria, siendo ello destacado por el alcalde Cristian Herrera. “Algo que nos ha caracterizado es que hemos sido innovadores. Estamos felices, ya que tenemos los recursos disponibles para poder iniciar este año la construcción de viviendas para 10 familias de la Villa



En Monte Patria se construirán las primeras 10 viviendas industrializadas de la región. CEDIDA

El Palqui”, indicó el edil. En ese sentido, Ángel Montaña, director regional de SERVIU, explicó que “van a ser 10 viviendas industrializadas que esperamos iniciar durante este primer semestre. Estamos muy contentos, porque esta es la puerta de entrada a una nueva línea de diversificación de acceso a la vivienda en la Región de Coquimbo”. Las viviendas industrializadas, por sus características técnicas, disminuyen entre un 40 y un 50% el tiempo

de ejecución. Asimismo, ofrecen un mejor confort interior en términos de temperatura y control de la humedad, siendo obras bajas en contaminantes y con menos pérdida de material. En el caso de Monte Patria, serán construidas por la empresa regional Prefabricadas Premium, la única con certificación MINVU en el norte de Chile. El presupuesto para este proyecto de viviendas industrializadas en Monte Patria es de \$500 millones aproximadamente.

Teatro Centenario celebra el Día del Amor y la Amistad con una experiencia inolvidable de gastronomía y música en vivo

Este 14 de febrero, el Teatro Centenario invita a celebrar San Valentín con una jornada llena de romanticismo, música y una exquisita experiencia gastronómica. Tanto en El Café del Teatro como en Patio Centenario, los asistentes podrán disfrutar de un menú especial diseñado para la ocasión, disponible con reserva anticipada.

Pero la celebración no termina ahí. Para cerrar la velada con broche de oro, el legendario grupo Inti-Illimani se presentará en el Teatro Centenario con un espectáculo especial en el marco de su álbum “Medianoche”, una obra cargada de emociones y sonidos que evocan la profundidad de la música latinoamericana.

Una experiencia única: gastronomía y música en el corazón del Teatro Centenario
El Café del Teatro y Patio Centenario ofrecerán un menú exclusivo para los enamorados y amigos que deseen compartir una velada especial. Con una selección de platos inspirados en el amor y maridajes pensados para la ocasión, los asistentes podrán disfrutar de una atmósfera íntima y acogedora, ideal para quienes buscan una experiencia diferente en el Día del Amor y la Amistad.

Además, quienes almuerzan en el Café del Teatro durante el 14 de febrero podrán participar en un concurso especial para ganar entradas a los dos espectáculos programados para la celebración del Amor:

- :: Entradas para Inti-Illimani (14 de febrero)
- :: Entradas para Kudai (15 de febrero)

Una oportunidad perfecta para disfrutar de dos experiencias únicas: la riqueza de la música andina de Inti-Illimani y la nostalgia pop de Kudai, dos generaciones de música que marcaron la historia latinoamericana.

Inti-Illimani y el álbum “Medianoche”
El 14 de febrero, el legendario grupo Inti-Illimani traerá al Teatro Centenario un espectáculo inolvidable en el marco de su disco “Medianoche”, un álbum que evoca la esencia de su trayectoria y mantiene viva la música tradicional de nuestro continente. Con una propuesta llena de historia, pasión y virtuosismo, esta presentación promete emocionar a todos los asistentes con sus emblemáticas canciones.

Reserva y celebra San Valentín en el Teatro Centenario :
: Fecha: Miércoles 14 de febrero
: Lugar: Teatro Centenario - Café del Teatro / Patio Centenario
: Menú especial con reservas anticipadas
: Concurso por entradas para Inti-Illimani y Kudai

¡14 DE FEBRERO EN EL CENTENARIO!

♥ Flores ♥

♥ Música en vivo ♥

♥ Menú romántico ♥

♥ Fotografías de recuerdo ♥

♥ Concurso de entradas ♥

Haz tu reserva al

+56 9 7752 5281

SON MÁS DE 100 LOS AFECTADOS A LA FECHA

Llaman a prevenir casos de intoxicación con pescados y mariscos

El seremi de Salud (s) explicó que las altas temperaturas y la pérdida de la cadena de frío influyen en la contaminación de estos productos. Respecto a los brotes registrados, éstos se han detectado en las caletas de Coquimbo, Tongoy y ferias libres de la región.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

El seremi de salud (s) Tomás Balaguer Lira, llamó a prevenir intoxicaciones con pescados y mariscos producto de un alza de brotes que se vienen registrando desde el inicio del verano y que a la fecha contabiliza más de 100 intoxicados.

La autoridad de salud explicó que durante esta temporada estival, la mayor cantidad de intoxicaciones por el consumo de pescados y mariscos se han registrado principalmente en caletas como las de Coquimbo y Tongoy, como también en ferias libres, “por lo que el llamado, por una parte, a la población, es a extremar las medidas de precaución y de buen manejo de estos alimentos. Esto significa consumir y comprar

en establecimientos autorizados, mantener la cadena de frío, lo que implica que una vez adquiridos los productos, hay que llevarlos lo antes posible a los hogares y meterlos en el refrigerador”, señaló la autoridad.

En esa línea, mencionó que en caso de que se trate de traslados más largos se deben utilizar contenedores como un cooler, por ejemplo, que mantengan las temperaturas de refrigeración.

Además, llamó a las personas que se dedican a la venta de pescados y mariscos, a mantener los productos refrigerados, ya sea con hielo o en equipos para este fin, pues “mantener la cadena de frío es fundamental para evitar estas enfermedades transmitidas por los alimentos”.

En este sentido, Tomás Balaguer aclaró que en la actualidad se están registrando dos grandes tipos de in-



EL DÍA

Producto del alza de intoxicaciones por consumo de pescados y marisco, la autoridad de salud llamó a la población a ser lo más precavida posible al momento de comer estos productos.

El llamado a la población es extremar las medidas de precaución y buen manejo de estos alimentos, y consumir y comprar en establecimientos autorizados”

TOMÁS BALAGUER
SEREMI (S) DE SALUD

toxicación. “Uno, que tiene que ver con el consumo de pescados y mariscos, ya que hemos sido confirmados de varios casos de vibrio parahemolítico, bacteria que se encuentra presente en el mar, y al no tener las cadenas de frío estas bacterias proliferan en los alimentos produciendo intoxicaciones o infecciones gastrointestinales. En el caso de pescados como jureles y similares se produce el envenenamiento escombroides, pero que tiene que ver con reacciones alérgicas por proliferación de histamina, generando enrojecimiento de la piel, taquicardia y dificultades para respirar”, señaló el seremi de Salud subrogante.

Según la autoridad, ambas enfermedades, si no se tratan a tiempo, pueden producir un compromiso importante en la salud de las personas, ya sea por deshidratación severa o por shock anafiláctico, que involucra síntomas como erupción cutánea, náuseas, vómitos, o un shock generalizado.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

COMO ELEMENTO PARA PREVENIR DELITOS

Más de 400 cámaras están operativas en las principales ciudades de la región

Dichos aparatos instalados en puntos estratégicos de La Serena, Coquimbo y Ovalle han ayudado a la prevención del crimen y también para contar con medios de prueba audiovisual ante la comisión de un ilícito.

LUIS GONZÁLEZ T. / Región de Coquimbo

En la Región de Coquimbo la creciente preocupación por la seguridad ha llevado a las autoridades a poner en marcha diversos planes para enfrentar el aumento de los delitos en las calles de la región, y una de las medidas para lograr este objetivo ha sido la implementación de cámaras de seguridad en diferentes comunas. Al respecto, según información proporcionada por las municipalidades de Coquimbo, La Serena y Ovalle a Diario El Día, en total se encuentran operativas 441 cámaras de seguridad en estas ciudades. Al hacer el desglose, Ovalle tiene en funcionamiento 261 cámaras, Coquimbo 80 y La Serena 100 cámaras instaladas.

Estos dispositivos ubicados en diferentes puntos estratégicos, buscan convertirse en una herramienta eficaz para brindar una mayor sensación de seguridad a las personas, previniendo posibles ilícitos y también para contar con medios de prueba audiovisual durante los procesos judiciales.

LA SITUACIÓN EN COQUIMBO

En la comuna-puerto las 80 cámaras de televigilancia operativas se encuentran instaladas en sectores del centro, la Parte Alta, Sindempart, Baquedano, avenida Costanera, San Juan, Guayacán, Tierras Blancas, Barrio Inglés y Tongoy.

Desde su instalación, este tipo de sistemas ha ayudado a prevenir diversos delitos como robos de vehículos, robos de especies del interior de vehículos y robos en lugares no habitados, entre otros. En ese sentido, Juan Diego García, director de Seguridad Municipal de Coquimbo indicó que durante 2024, "las cámaras han arrojado información que permitió a los equipos participar en un total de 2.289 procedimientos, algunos relacionados con infracciones a la ley 20.000, robo o hurto, robos en lugar habitados, robos en lugar no habitado, infracciones a la ley 18.290, desordenes en vía pública o riñas, y robo de especies de vehículos".

PREVENCIÓN EN OVALLE

Por su parte, la encargada de Seguridad

Pública del municipio de Ovalle, Hortensia Flores Monardez señaló que la Central de Cámaras de Televigilancia de la capital limarina, "cuenta con 261 cámaras, 103 con una movilidad de 360° y 158 fijas".

Dichos dispositivos están instalados en general, en toda la parte urbana de la ciudad, entre ellos, la zona céntrica de la capital limarina, además de Los Leices, sector Costanera, Sotaquí, en la parte alta de Ovalle, en la alameda, y en calle Benavente y sus alrededores.

En cuanto a resultados, las cámaras de televigilancia durante el año pasado registraron más de 1.000 procedimientos, ante lo cual, Flores indicó, que este número "se desglosa en 242 accidentes de tránsito, 343 desordenes en la vía pública, 196 controles de identidad efectivos, 231 robos y estafas, 81 casos de porte ilegal de armas y droga, 43 operativos de recuperación de vehículos, 20 incendios, 8 presuntas desgracias y 8 procedimientos en casos de homicidios".

LA SERENA Y SUS DOS SALAS DE MONITOREO

En tanto en la capital regional, además de los 100 dispositivos de televigilancia operativos, cuentan con dos salas de monitoreo: una de ellas, se encuentra en la Primera Comisaría de Carabineros, en la llamada sala CENCO. La otra corresponde a una sala espejo en una dependencia municipal. Ambas salas son operadas por funcionarios municipales.

Las cámaras registran a diario más de 230 situaciones que ocurren en diversos sectores, y en esa misma línea, el director de Seguridad Ciudadana La Serena, Gonzalo Arceu, destacó la importancia de contar con esta infraestructura para el combate de la delincuencia y la prevención de delitos. "Las cámaras de televigilancia han sido fundamentales para esclarecer diferentes tipos de delitos e incivildades, además de ser un aporte para dar solución a problemas de la comunidad y emergencias. Por eso la alcaldesa Daniela Norambuena quiere incrementar esta tecnología con la instalación de 100 cámaras más y la contratación de más funcionarios para monitorear las cámaras", aseguró.

Además, desde el municipio indicaron que ambas salas cuentan con



EL DÍA

Estos dispositivos han ayudado a prevenir delitos como robos de vehículos, robos de especies del interior de los vehículos y robos en lugares no habitados, entre otros ilícitos.

un protocolo sobre uso y difusión de imágenes, lo que significa que, ante algún requerimiento del Ministerio Público, la municipalidad tiene 24 horas para hacer entrega del respaldo de la grabación.

Según Arceu, las cámaras "están distribuidas en diferentes sectores de la ciudad, de acuerdo al estudio estratégico de los factores de riesgo, cuadrantes de Carabineros y vías de tránsito más utilizadas por la movilidad del delito".

13 - 15 Febrero 2025

XXII Abierto Internacional de
GOLF

CLUB DE GOLF
La Serena

Copa 25 AÑOS | HellemaHolland
ENGINEERING

Más Información:
www.abiertolaserena.cl

25 AÑOS HellemaHolland
ENGINEERING

FG SPORTS
RED TOUR

PROPERTY PARTNERS

ELITEGOLF
ACADEMY

JOHN DEERE

KAUFMANN

safecard

IP PROYECTOS
INDUSTRIALES

MAN

PROCEL

Carmona y Cia

LA FÊTE
CHOCOLAT

REVAL
RENTAL EQUIPMENT

edn
IMPRESORES

elDía

Federación
Chilena
de Golf

SERENA GOLF
TO DESTINO POR NATURALEZA

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento, dos baños, dos piezas, living, comedor cocina, Arándano, La Florida. Fono F: +56963032147

Depto., persona sola, Km 465, \$280.000, año corrido. Whats-App F: +56994924427

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, pieza amoblada, servicios compartidos, derecho lavadora, refrigerador, cocina, TV cable, Wifi. F: 939671313

VENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, casa 62 m2, sin estacionamiento, \$38.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto

La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

La Serena, pueblo Altovalsol, terreno 680 m2, 1.000 UF. F: 996461132

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se busca Técnico Instrumentista con experiencia en manutención de maquinaria industrial. Enviar C.V. a: secretaria@novaforma.cl

Busco Operador manipulador telescópico o retroexcavadora con experiencia. Enviar C.V. a: serviguas@vtr.net

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
elDía | TV

Se requiere Educadora Diferencial especialista en TEL, para reemplazo año 2025, Escuela de Lenguaje Bordemar, La Cantera, Coquimbo. Enviar curriculum a: curriculumbordemar@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial con postítulo en Lenguaje. C.V. a: educadoraslenguajecoquimbo@gmail.com

Colegio modalidad 2x1 ciudad de La Serena, requiere contratar Profesor de Lenguaje y Comunicación, 20 horas. Interesados enviar Curriculum a: info@cassjps.cl

Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Importante empresa agrícola de la Región de Coquimbo busca Capataz de Campo, con

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

experiencia en manejo de personal y experiencia comprobable en campo. Interesados contactarse al correo: contratacion.cuarta.agricola@gmail.com o enviar un mensaje al F: +569 96934228

Empresa exportadora requiere Conductor grúa horquilla, con licencia operador grúa horquilla. Enviar Curriculum Vitae a: empresaexportador30@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura de 1 capacidad en Parque La Cantera. Contacto F: +56 996435423

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Kinesiología a domicilio, rehabilitación respiratoria, neurológica, músculo esquelética, La Serena, Coquimbo. F: +56979475297

SÓLO MAYORES

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +56999809275

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Lolita, boliviana, complaciente, recién llegada, nueva. F: +5694446292

Mantel Rojo
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

MENÚ EJECUTIVO
Entrada + Fondo + Postre + Bebida
\$9.800

MENÚ BÁSICO
Fondo + Bebida + Té o Café
\$6.800

(Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...)

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : **+569 2608 0468**

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 ■ 51 2220280

Se Vende

¡VENDIDO!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA
¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

CONSEJOS QUE NUNCA ESTÁN DEMÁS

Las claves para prevenir y manejar picaduras de insectos este verano

EQUIPO EL DÍA | Región de Coquimbo

En esta temporada no solo aumentan las actividades al aire libre y los viajes a destinos naturales, sino que también la exposición a insectos, como abejas y mosquitos, y a arañas, entre otros. Esto puede transformarse en un problema si no se toman medidas correspondientes.

“La prevención es la mejor herramienta para disfrutar sin problemas”, señaló el Dr. Luis Herrada, jefe del Servicio de Urgencia de Clínica Universidad de los Andes, quien entregó recomendaciones para prevenir y cómo afrontar las picaduras y mordeduras de insectos.

¿CÓMO EVITARLO?

- **Repelente:** elegir productos que contengan DEET y aplicarlos sobre la piel expuesta y ropa.
- **Eliminar los recipientes con agua estancada:** son ideales para la multiplicación de mosquitos, como maceteros.
- **Mosquiteros:** utilizarlos en las ventanas impide el ingreso de insectos.
- **Alimentos y bebidas:** mantener los alimentos y bebidas tapados. Principalmente, porque las abejas tienden a entrar en botellas y latas de bebidas.
- **Ropa:** preferir tonos claros como blanco y beige.
- **Perfumes y desodorantes:** no usar fragancias con olores intensos, ya que atraen a los insectos.

Expertos en la materia entregan recomendaciones que van desde el uso de repelentes hasta cómo actuar ante una posible reacción alérgica severa.

¿QUÉ HACER SI OCURRE?

- **Lavado:** usar agua y jabón para limpiar la zona afectada.
 - **Frío local:** colocar una compresa fría o hielo, de manera indirecta, sobre la zona para reducir la inflamación.
- “Las picaduras y mordeduras de insectos no solo pueden causar molestias,

sino que en algunos casos pueden derivar en infecciones o reacciones alérgicas graves. Ante cualquier síntoma de alarma, es importante buscar ayuda médica de inmediato para evitar complicaciones,” señala el urgenciólogo.

Es por esto que la Dra. María Pía Zañartu, inmunóloga y alergóloga del Programa de Alergias de Clínica

Universidad de los Andes, indica que cuando se produce una alergia, la piel puede desarrollar un enrojecimiento significativo, hinchazón extrema, urticaria e incluso ampollas. “En casos más graves, esto puede desencadenar una anafilaxia, la cual es una reacción alérgica extremadamente grave y agresiva que afecta a varios sistemas del organismo”.

Esta condición puede presentarse con inflamación de ojos, boca o cualquier zona alejada de la picadura; tos, ahogo, silbidos en el pecho; mareos y pérdida de conocimiento. Ante estos síntomas, se debe acudir a un servicio de urgencia.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

3° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1716-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/RAMIREZ” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, RUT: 13.649.401-5, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 29 de marzo de 2017, otorgada en la Notaría de La Serena de Elena Leyton Carvajal, Coopeuch dió mutuo a deudores por 453,75 UF, que se obligaron a pagar, conjuntamente con intereses en un plazo de 18 años, mediante 216 cuotas mensuales, de las cuales 215 serán iguales y sucesivas de 3,1631 UF cada una, salvo la última cuota, la número 216 que será de 3,0878 UF a pagar los días primero de cada mes, venciendo la primera de ellas el 1° de mayo de 2017, el crédito devengará una tasa de interés de 5 % anual vencido. Deudor dejó de pagar cuota de octubre de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Victor Enrique Ramirez Astorga, por suma equivalente a 344,9082 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Acompaña documentos. 4° Otrosí, Tengase presente. 5° Otrosí, Tengase presente, 6° Otrosí, Patrocinio y poder. El 26 de abril de 2024 se resuelve: Por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de fojas 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer y segundo otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo y se designa depositario provisional al propio ejecutado. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fé, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese el individualizado en el número 1. Al cuarto otrosí, por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación. Al quinto otrosí, como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitará su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al sexto otrosí, téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$12.806.210.- Mismo día se despacha mandamiento: “Requírase por un Ministro de Fe a VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, ignora profesión u oficio, con domicilios en: Lote 16-15 de la subdivisión del Lote N° 16 que resultó de la reserva cooperativa N° 2 de la comuna de La Serena y en Pasaje Cochay N° 3.094, Compañía Alta, comuna La Serena, para que en el acto de su intimación pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH, o a quién sus derechos represente, la cantidad de 344,9082 Unidades de Fomento, que al 5 de abril de 2024, ascendían a \$12.806.210.-, más intereses correspondientes y las costas de la causa. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, del deudor y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° C-1716-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/RAMIREZ”, sobre juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena”.- Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 14 de enero de 2025 se resuelve: “Proveyendo la presentación de 13 de enero de 2025, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Ha lugar, sólo en cuanto que considerando el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sublite y su proveído, como requerir de pago al demandado VICTOR ENRIQUE RAMIREZ ASTORGA, RUT 13.649.401-5, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Acompañese borrador de extracto”.- La Serena, veintidós de enero de dos mil veinticinco.-

EXTRACTO

1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, en causa Rol V-107-2023 caratulado “TORRES con SANCHEZ”, por sentencia dictada el 27 de noviembre de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña LILIAN DEL CARMEN SANCHEZ GALLEGUILLOS, fallecida el 22 de marzo de 2023, a sus herederos testamentarios DANIEL IGNACIO TORRES MOLINA, FELIPE SEBASTIÁN TORRES MOLINA y DIEGO LEÓN TORRES MOLINA, de acuerdo a la cláusula sexta del Testamento Abierto otorgado por la causante con fecha 27 de octubre de 2020, ante don Rubén Reinoso Herrera, Notario Público de La Serena y anotada al repertorio número 8262-2020. Se llevará a cabo facción de inventario solemne el día 06 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en dependencias del Tribunal. La Serena, 03-02-2025

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EN EL BARRIO INDUSTRIAL DE COQUIMBO

Aguas del Valle suspende servicio de alcantarillado a tres empresas

La medida, coordinada con el municipio, SISS y el seremi de Salud, afecta a las instalaciones de estas empresas, y obedece a reiterados incumplimientos en sus descargas.

EQUIPO EL DÍA Coquimbo



CEDIDA

Desde la sanitaria indicaron que residuos Industriales Líquidos (RILES), provocan daños en la red de recolección, rebases de aguas servidas en la vía pública y emanación de malos olores en el sector.

y con incumplimientos en distintos parámetros, por lo que no hay otra alternativa que el cierre de la unión domiciliaria hasta que estas tres empresas cumplan”.

Antes de llegar a este punto, se ha seguido un monitoreo diario y fiscalización, reuniones de coordinación con las empresas, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), la seremi

de Salud y municipalidad de Coquimbo para entregar alternativas técnicas que deben ser implementadas por las empresas. “Se ha avanzado en varios puntos para regularizar la situación, pero aún es insuficiente. Tenemos toda la voluntad para reanudar el servicio en cuanto se cumplan las condiciones que exige la normativa, que busca resguardar a las personas

“

Tenemos el deber de vigilar y sancionar a los establecimientos que no cumplan con la norma”

JUAN PABLO JACOB

SUBGERENTE ZONAL DE LA SANITARIA

y el entorno. La comunidad aledaña sigue siendo afectada por malos olores”, dijo Jacob.

El procedimiento contempló el envío de cartas informativas a los administradores de los tres recintos y la comunicación con las autoridades pertinentes, además de los dirigentes vecinales del sector de Alto Peñuelas.

Para solicitar la reapertura de la unión domiciliaria, las empresas deben efectuar todas las mejoras en sus sistemas productivos, industriales y/o de tratamiento de RILES, de modo de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-3800-2024, caratulada “SCOTIA-BANK CHILE con ANICH”, rematará el 27 de Febrero de 2025 a las 10:00 horas, el departamento N°201 del segundo piso, del Edificio o Torre A, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el estacionamiento N°19, “Condominio Faldeos del Cerro Grande”, con acceso común por calle Sixto Cortes Alcayaga N°2560, La Serena. Título inscrito a fs.1984 N°1372 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 2807-103, La Serena. Mínimo para subastar \$56.330.580, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.633.058. La Serena, 04-02-2025, Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-1222-2024, caratulada “SCOTIABANK CHILE con VALLEJO”, rematará el 27 de Febrero de 2025 a las 09:00 horas, el departamento N°1.922 del segundo piso, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° B 79, ubicado en el primer piso, Edificio XIX, Condominio Brisas de San Joaquín, Cuarta Etapa, ubicado en calle Guillermo Ulriksen N°1.781, La Serena. Se comprendieron los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad del Condominio del Edificio inscrito a fojas 240 N°155 del Registro de Hipotecas del año 2013. Título inscrito a fs.847 N°558 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2018. Rol de avalúo 2459-294 departamento, La Serena. Mínimo para subastar \$67.285.799, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.728.579. La Serena, 05-02-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 25 de febrero de 2025, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, con acceso por Calle Reinaldo Velásquez Muñoz N°4.181, sitio B 10 Manzana B, Conjunto Habitacional Ciudad Los Llanos. Inscrito a fojas 5575 N° 3832 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 7000-182, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$52.437.990. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.243.799. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con LAMAS”, Rol C-3008-2023, del tribunal citado. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4384-2023, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con FLORES”, se rematará el día 05 de MARZO de 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5390 N°3482 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, correspondiente al DEPARTAMENTO N°407, del 4º piso, del Edificio A, y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento n°95, del condominio denominado “Condominio Mistral Oriente III”, con acceso por Calle Colombia n°1458, La Serena, Rol de Avalúo Fiscal n°1202-509. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal, correspondiente a la suma de \$51.559.070.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 06-02-2025

Natalia Tapia Araya,
Secretaria (s).

DE CHAÑAR, COPAO O HIERBAS SILVESTRES

Destacan a montepatrina dedicada a la elaboración de helados y mermeladas

La emprendedora explica que en su labor prima el uso de prácticas de economía circular.

EQUIPO EL DÍA | Monte Patria

Aprovechar las bondades que le ofrece su tierra y con ellas dar vida a productos con sabores únicos ha sido la labor que ha venido realizando desde hace ocho años la usuaria del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la comuna de Monte Patria, Marta Oro. Chañar, copao, guayaba o hierbas silvestres como el romerillo, la menta y el hinojo son algunos de los insumos que utiliza para elaborar mermeladas y unos refrescantes helados que encantan a los residentes y turistas que visitan su local ubicado en el sector de Palermo de la localidad de Carén. Marta Oro cuenta que “gracias a INDAP obtuve una pérgola para desarrollar turismo rural, y en ella, junto con vender mis preparaciones, relato a quienes me visitan la historia de las frutas y hierbas que utilizo, muchas de ellas ancestrales y que se transforman en un legado para mi comuna y para mi pueblo. Mi trabajo lo disfruto mucho, me gusta conversar con las personas y lo considero como una terapia”.



CEDIDA

Marta reconoce estar contenta y feliz con lo que está llevando a cabo actualmente, destacando que “a mí todo esto me da vida”.

Cabe destacar que, a partir del chañar, un árbol nativo de la zona norte del país, Oro también elabora arrope, cocadas y galletones.

EL NACIMIENTO DE PRODUCTOS ANCESTRALES PALERMO

Durante muchos años y por la educación de sus hijos Marta se alejó de su querida Monte Patria para trasladarse hasta el sector urbano de la comuna de Ovalle. Una vez terminado el proceso estudiantil de sus retoños decidió volver a Carén con una mente y el corazón anhelando concretar algún proyecto enfocado en dar a conocer la identidad y tradiciones de su tierra natal.

Fue así que surgió Productos Ancestrales Palermo, nombre que dio al emprendimiento que hoy alberga la variada gama de elaboraciones citadas con anterioridad. Dice que “todo es natural y uso prácticas ligadas a la

economía circular que me permiten trabajar considerando siempre el cuidado del medio ambiente”. El camino que ha recorrido no lo ha hecho sola, ya que la han apoyado y acompañado distintas instituciones del Estado, como el INDAP. Al respecto, el director regional de INDAP, Víctor Illanes, destacó “el talento y el empeño que pone a su labor la señora Marta. Sin duda es un ejemplo de mujer campesina. Reconocemos, además, el potencial de su innovador trabajo y por eso gracias a nuestra institución ha tenido la oportunidad, entre otros aportes, de participar de distintas instancias de comercialización realizadas a nivel regional y nacional”. Los interesados e interesadas en conocer más de su historia o comprar alguno de los productos de la usuaria de INDAP pueden contactarse con ella al número celular +56 9 8548 7827 o en redes sociales: en Instagram como @palermoancestral y en Facebook como Productos Ancestrales Palermo.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS DOS, DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE B, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO III”, CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS QUINCE, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA.- SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 6957 NÚMERO 4831 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$58.779.391.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-874-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON ARAYA”. SECRETARÍA. LA SERENA, SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EXTRACTO INTERDICCIÓN

En **causa** Rol **V-123-2023**, caratulada **"GUTIÉRREZ "** ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 18 de noviembre de 2024, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **ADELA ELIANA VEGA MARTÍNEZ** Cédula de Identidad N° 4.981.636-7, nacida el 17 de marzo de 1943 y se designó como curador general definitivo a **CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ GAONA**, jubilado Cédula Nacional de Identidad N° 4.793.459-1, ambos domiciliados en Nueva Dos N° 3583, Peñuelas, **Coquimbo. Coquimbo** **veintisiete de enero de dos mil veinticinco.**

Angélica De Lourdes Castro Aravena
Secretario PJUD

EN TIERRAS BLANCAS

Con tributos musicales celebrarán el Día del Amor

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Con una noche de música y romanticismo, la comunidad de Tierras Blancas celebrará el Día del Amor y la Amistad el próximo jueves 13 de febrero, evento organizado por el municipio de Coquimbo para toda la familia, que contará con la presentación de los dobles artísticos de Juan Gabriel, Chayanne y Mon Laferte, quienes, interpretarán sus mejores éxitos junto con demostrar su calidad vocal y desplante.

La noche de tributos para festejar esta fecha especial, comenzará a eso de las 19:00 horas, en el frontis del gimnasio techado municipal, ubicado en calle Talca, entre Óscar Bonilla y Ramón Castillo.

Se trata de un evento totalmente gratuito, que forma parte del programa de verano impulsado en el territorio

Los dobles de Juan Gabriel, Chayanne y Mon Laferte traerán todo el romanticismo para celebrar esta especial fecha.

por la delegación municipal local, para entregar varias jornadas de entretenimiento y esparcimiento durante la temporada estival.

“Bailando Bachata”, “Dejaría Todo”, y “Tiempo de Vals”, son una parte de los grandes éxitos que interpretará sobre el escenario Frank Monroy, doble del puertorriqueño Chayanne. Mientras que, el talentoso Vicente Monsalves, ganador de la primera temporada del programa “Yo Soy”, traerá al presente las mejores canciones del mexicano Juan Gabriel, tales como, “Hasta que



CEDIDA

La música romántica será la gran invitada para celebrar este 14 de febrero en Tierras Blancas, el Día del Amor y la Amistad.

te Conocí” y “Querida”. En tanto, Steffi Esquivel, presentará lo mejor de la cantante nacional Mon Laferte.

“Invitamos a toda nuestra comunidad de Tierras Blancas y de otros sectores, a reunirse para celebrar el amor y la amistad el próximo jueves 13 de febrero, desde las 19:00 horas. Tendremos la presentación de destacados artistas, que nos traerán los mejores éxitos de Chayanne, Juan Gabriel y Mon Laferte, en el frontis de nuestro gimnasio techado, ubicado en la calle Talca. La invitación del municipio, y de nuestro alcalde Ali Manouchehri, es a disfrutar en familia de este gran

evento, y de todas las actividades que se están realizando durante esta temporada estival”, aseguró Alejandro Galleguillos, delegado municipal de Tierras Blancas.

GUANAQUEROS CELEBRA EL AMOR

Otra jornada de celebración del amor y la amistad se vivirá en el paseo costero del balneario de Guanaqueros, el próximo viernes 14 de febrero. El evento contará con la presentación de las y los artistas Jessmin Ángel, Fredy Dinamarca y Hernán La Voz, desde las 21:00 horas.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este 14 de febrero, La Serena se vestirá de amor para recibir a todos los enamorados en una jornada llena de música, arte y magia en el Faro Monumental, el principal ícono de la ciudad. La municipalidad de La Serena ha preparado un evento único

ESTE 14 DE FEBRERO

La Serena celebrará San Valentín en el Faro Monumental

La danza, la música, el arte callejero y mucho romance, es la apuesta que tiene el municipio serenense para esa jornada.

DEFUNCIÓN

Lamentamos comunicar con mucha tristeza la partida de nuestra tan querida mamá, suegra, abuela y bisabuela.

MARÍA ANTONIETA MORENO RODILLO

(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa, en la capilla Nuestra Señora del Pilar de La Herradura, a las 14:00 horas de hoy miércoles 12 de Febrero. Su funeral se realizará en el Cementerio Inglés de Guayacán.

LA FAMILIA

para conmemorar el Día de San Valentín, con un espectáculo que promete ser inolvidable.

A partir de las 19:00 horas, los asistentes podrán disfrutar de una serie de presentaciones en vivo, como el talento y la destreza del Ballet Folclórico La Serena, la cautivadora voz de Nélida y la banda Víveme - Tributo a Laura Pausini, que hará vibrar los corazones de todos. Además, se contará con diversas performances artísticas que brindarán un toque especial a la celebración. Pero eso no es todo: los asistentes también tendrán la oportunidad de capturar momentos únicos, ya que se dispondrán de espacios especiales para sacarse fotografías con el Faro Monumental iluminado como fondo, creando un ambiente perfecto para com-



EL DÍA

Aprovechando la belleza del borde costero, el municipio de La Serena ha organizado toda una serie de actividades para celebrar San Valentín.

partir y celebrar el amor.

“Este 14 de febrero, La Serena se convertirá en el escenario perfecto para celebrar el amor en todas sus formas. Desde la municipalidad hemos trabajado con mucho entusiasmo para ofrecer una jornada única, llena de arte, música y momentos

especiales que quedarán en el corazón de quienes nos acompañen. Queremos que cada persona, ya sea en pareja, con amigos o en familia, viva esta experiencia de forma memorable, en un lugar tan emblemático como nuestro Faro Monumental”, señaló la alcadesa Daniela Norambuena.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farma Elqui. Ruta D-43, Nº 1011,
Balmaceda 438	Local 7.
	OVALLE
	Cruz Verde. V. Mackenna 56.

Santoral

Panfilio

Puzzle



conozco		Nº de euler	cubo geome- trico	familia de la trucha	museo interactivo		carbono	
potasio	miccionar	objeto metalico					onda	
cata		asegurador de calidad				pasaje		municipio de colombia al revés
				Elemento prefijal tuyos	diario argentino			artículo
legítimo		átomo de oxigeno				artículo		
inyecté							sodio al revés	
calcio		grupo etnico						
		2º pers. del plural						
amperio	allá	cambio	lanza					seguro de invalidez y sobreviven- cia
		amarra						
bebida				Tempera- tura				
Instituto tecnológico regional				dan Ingreso a un asilo				
ocupa	azufre		expresión		importuna		norte	

SOLUCIÓN PUZZLE ANT.



Sudoku

1			2		4			7
	7	2				3		
		3	7			6		4
	3	1			7			5
				4				
5			3			2	7	
3		9			2	4		
		4				5	9	
6			4		8			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

3	1	7	8	6	4	5	2	9
2	6	5	3	9	1	4	8	7
8	9	4	2	7	5	6	1	3
9	7	2	6	1	3	8	4	5
6	3	1	5	4	8	7	9	2
5	4	8	7	2	9	1	3	6
4	2	9	1	5	7	3	6	8
1	5	3	9	8	6	2	7	4
7	8	6	4	3	2	9	5	1

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El sexo no lo es todo en la relación, sin sentimientos solo queda en nada. SALUD: Busque distracciones para así bajar esos cuadros de estrés le han estado afectando. DINERO: Gastos fuera de lo programado pero necesarios para usted. COLOR: Naranja. NÚMERO: 19.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si las demás personas le demuestran cariño no sienta vergüenza de expresárselos también, eso es hermoso. SALUD: Practique deporte ya que ayudará a que la vitalidad regrese. DINERO: Cuidado con que las distracciones le desvíen de sus metas. COLOR: Café. NUMERO: 23.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Quienes se le han acercado tienen mucho más que entregarle a usted que solo su imagen, debe entender eso. SALUD: Cuidado, no desatienda las sensaciones que aparecen en usted DINERO: No deje de lado sus responsabilidades en el trabajo. COLOR: Café. NÚMERO: 14.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Busque siempre la mejor manera de enfrentar las cosas de modo que los que le rodean no salgan perjudicados. SALUD: Olvídense de sus achaques, son solo eso. DINE-RO: Vaya organizando todas sus finanzas para la segunda mitad del mes de febrero. CO-LOR: Ámbar. NÚMERO: 22.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Cuidado con estar haciendo demasiado caso a los rumores que surgen por ahí. SALUD: No desperdicie su vitalidad en tanto trasnoche, eso no le ayuda cuando la salud no está bien. DINERO: Medite mejor esos proyectos que le están ofreciendo. CO-LOR: Lila. NÚMERO: 17.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Debe salir adelante y superar los malos tranes por lo que su corazón acaba de pasar. SALUD: Evite los altercados, no le hace nada bien para sus nervios. DINERO: Aún quedan bastantes gastos por hacer frente durante el mes de febrero. COLOR: Gris. NÚ-MERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Buscar la felicidad es una lucha constante, pero que vale la pena hacerla. SALUD: Ojo con gozar la vida como si no hubiera otra. Hay que disfrutar, pero no debe dejar de cuidarse. DINERO: Cada día puede ser un inicio para que su futuro económico sea mejor. COLOR: Morado. NÚMERO: 25.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Inicia un buen ciclo para quienes están en una relación sólida. SALUD: Disminuya su ansiedad y su salud se irá beneficiando día a día. DINERO: Esos ingresos extra los podría usar para ponerse al día con lo pendiente que está debiendo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 26.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Todo el mundo en algún momento se ha equivocado, pero más importante es corregir las cosas y seguir con su vida. SALUD: El consumo de las bebidas energéticas pueden dañar su corazón. DINERO: Organice los proyectos que aún tiene pendientes. COLOR: Celeste. NÚMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Iniciar una nueva relación no es experimentar y jugar con los sentimientos quien se cruce en su camino. SALUD: Cuidese de los accidentes laborales. DINERO: Si la otra oferta no es segura es mejor que se quede en el trabajo que tiene actualmente. COLOR: Plomo. NÚMERO: 18.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El amor entre ustedes puede vencer la envidia que las demás personas sienten. SA-LUD: Cuidado con encerrarse pensando que la soledad ayudará en su recuperación. DINE-RO: Es importante que se asesore bien entes de desarrollar proyectos de emprendimiento. COLOR: Azul. NÚMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Trate de evitar que los problemas ajenos afecten su relación de pareja. SALUD: Prevenir es mucho mejor que estarse lamentando después. DINERO: Guarde algo para más imprevistos ya que aún queda bastante del mes de febrero. COLOR: Marengo. NÚMERO: 1.

DEL UNIVERSO DE MARVEL EN LOS CINES

“Captain America: Brave New World” da inicio a una nueva era

El Universo Cinematográfico de Marvel (UCM) da inicio a una nueva fase con la llegada a los cines de “Captain America: Brave New World”, el primer filme en el que el popular superhéroe norteamericano es protagonizado por un hombre negro, algo que coincide con la primera aparición en la gran pantalla del personaje “Red Hulk” en una historia que marcará el paso a lo que viene para la franquicia de Disney.



Dirección
Julius Onah



Protagonistas
• Anthony Mackie • Harrison Ford
• Rosa Salazar • Giancarlo Esposito



Género
Acción



Duración
118 minutos

La cuarta entrega es el debut de Sam Wilson como Capitán América

Recaudación en taquilla de los filmes del Capitán América



1.

\$ 370,6 M

'Captain America: The First Avenger' (2011)



2.

\$ 714,4 M

'Captain America: The Winter Soldier' (2014)



3.

\$ 1.155 M

'Captain America: Civil War' (2016)

La trilogía de Steve Rogers (interpretado por Chris Evans)

Sam Wilson, interpretado por Anthony Mackie, debutó como Capitán América en la serie 'The Falcon and the Winter Soldier' en 2021:



6 episodios



Creación: Malcolm Spellman



Elenco: Sebastian Stan, Wyatt Russell, Daniel Brühl, Emily VanCamp



5 nominaciones a los premios Emmy

En 7 filmes del Universo Cinematográfico de Marvel (UCM), ha aparecido Sam Wilson



Disponible en Disney+

MARVEL